



Gobierno Regional  
del Callao

**Resolución Gerencial General Regional N° 434 – 2012 –  
Gobierno Regional del Callao – GGR**

Callao, 28 MAR. 2012

**VISTOS:**

El Informe N° 018 – 2012 – GRC / SCR – CR, de fecha 22 de Febrero del 2012, emitido por la Secretaría del Consejo Regional, el Memorandum N° 591 - 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 24 de Febrero del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 348 – 2012 – GRC / GA – OL de fecha 06 de Marzo del 2012, emitido por la Oficina de Logística y el Memorandum N° 689 – 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 08 de Marzo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 598 – 2012 – GRC / GAJ de fecha 15 de Marzo del 2012, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorando N° 064 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 19 de Marzo del 2012, emitido por la Secretaría del Consejo Regional, el Informe N° 444 – 2012 – GRC / GA – OL de fecha 21 de Marzo del 2012, emitido por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, el Memorandum N° 856 – 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 26 de Marzo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**CONSIDERANDO:**

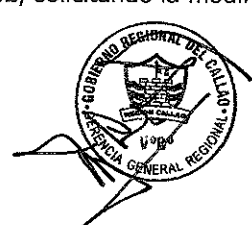
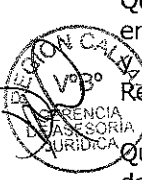
Que, mediante Informe N° 018 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 22 de Febrero del 2012, la Secretaría del Consejo Regional del Callao remite el Expediente Técnico de la Actividad denominada: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la documentación generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao" para su respectiva aprobación y posterior ejecución, con un valor ascendente a S/. 544,500.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Memorando N° 591 - 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 24 de Febrero del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial luego del análisis del Expediente Técnico de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", concluye que es una acción concreta y está dentro del marco legal expuesto, cuya formulación y ejecución, así como del presupuesto analítico, bienes y recursos humanos propuestos para el desarrollo de la misma, es de responsabilidad de la Secretaría del Consejo Regional;

Que, mediante Informe N° 348 – 2012 – GRC / GA – OL de fecha 06 de Marzo del 2012, la Oficina de Logística emite el Valor Referencial correspondiente que aprueba el desarrollo de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", cuyo plazo de ejecución es de diez (10) meses;

Que, mediante Memorandum N° 689 – 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 08 de Marzo del 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la Certificación de Crédito Presupuestario por un monto de S/. 544,500.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el desarrollo de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao";

Que, mediante Informe N° 598 – 2012 – GRC / GAJ de fecha 15 de Marzo del 2012, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite observación en el plazo de ejecución de la mencionada actividad el cual supera el ejercicio fiscal 2012, solicitando la modificación respectiva para su posterior aprobación;



Que, mediante Memorando N° 064 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 19 de Marzo del 2012, la Secretaría del Consejo Regional, solicita el ajuste del Plazo de los servicios de conformidad con el Estudio de las Posibilidades que ofrece el mercado que fue emitida mediante el Informe N° 035 – 2012 – GRC / GA – OL – ABL de fecha 05 de Marzo del 2012 y el monto establecido de los Servicios Contratados a 275 días calendarios (09 Meses), señalando que las metas establecidas en la Actividad, se mantendrán, y los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas son los mismos;

Que, mediante Informe N° 444 – 2012 – GRC / GA –OL de fecha 21 de Marzo del 2012, la Oficina de Logística emite la modificación del plazo y el valor referencial que aprueba el desarrollo de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", cuyo plazo de Ejecución es de (09) meses;

Que, mediante Memorandum N° 856 – 2012 – GRC / GRPPAT de fecha 26 de Marzo del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la Modificación de Certificación de Crédito Presupuestario por un monto de S/. 492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el desarrollo de la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao";

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de Enero del 2011;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", con Cobertura Presupuestal otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de S/. 492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de 275 días calendarios.

| CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO |          |           |     |      |      |       |           |                     |
|---------------------------|----------|-----------|-----|------|------|-------|-----------|---------------------|
| ACCIONES CENTRALES        | PRODUCTO | ACTIVIDAD | FUN | DFUN | GFUN | META  | FINALIDAD | SECUENCIA FUNCIONAL |
| 9001                      | 3999999  | 5000002   | 03  | 006  | 0007 | 00001 | 00017     | 0003                |

| FONDO  | CIS  | RUBRO | TT. | G | SG1 | SG2 | E1 | E2   | IMPORTE        |
|--------|------|-------|-----|---|-----|-----|----|------|----------------|
| NORMAL | 0021 | 18    | 2   | 3 | 1   | 5   | 1  | 1    | S/. 5,845.00   |
| NORMAL | 0021 | 18    | 2   | 3 | 1   | 5   | 1  | 2    | S/. 13,655.00  |
| NORMAL | 0021 | 18    | 2   | 3 | 2   | 7   | 11 | 99.2 | S/. 472,500.00 |
| TOTAL  |      |       |     |   |     |     |    |      | S/. 492,000.00 |

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR**, el Expediente de Contratación para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes que forman parte de la Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", con un valor total de S/. 492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 275 días Calendarios y un sistema de contratación a suma alzada, el cual se indican en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Dr. MARIO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
 Gerente General Regional

ANEXO Nº 01

Cuadro Presupuesto Analítico y Cronograma de Gastos

Actividad: "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo del Gobierno Regional del Callao"

| EG            | PERSONAL   | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD | TIPO DE PROCESO                | VALOR REFERENCIAL |
|---------------|--|------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 232711992     | 01 Cordinador General Abogado de Profesion Abogado   | 275 Días calendario                | Adjudicacion Directa Selectiva | S/. 54,000.00     |
|               | 01 Abogado Asesor Legal                              | 275 Días calendario                | Adjudicacion Directa Selectiva | S/. 54,000.00     |
|               | 01 Abogado Asesor Legal                              | 275 Días calendario                | Adjudicacion Directa Selectiva | S/. 54,000.00     |
|               | 01 Abogado Asesor Legal                              | 275 Días calendario                | Adjudicacion Directa Selectiva | S/. 54,000.00     |
|               | 01 Abogado Asesor Legal                              | 275 Días calendario                | Adjudicacion Directa Selectiva | S/. 54,000.00     |
|               | 01 Supervisor General de la Actividad                | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 31,500.00     |
|               | 01 Asistente de Apoyo de la Actividad                | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 13,500.00     |
|               | 01 Apoyo Adminsitrativo Tecnico y Logistico          | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 22,500.00     |
|               | 01 Apoyo Adminsitrativo Tecnico y Logistico          | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 22,500.00     |
|               | 01 Apoyo Adminsitrativo Tecnico y Logistico          | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 22,500.00     |
|               | 01 Apoyo Adminsitrativo Tecnico y Logistico          | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 22,500.00     |
|               | 01 Apoyo Adminsitrativo Tecnico y Logistico          | 275 Días calendario                | Adjudicacion de Menor Cuantía  | S/. 22,500.00     |
| 2.3.15.11     | Repuestos y Accesorios                               | 275 Días calendario                |                                | S/. 5.845.00      |
| 2.3.15.12     | Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina | 275 Días calendario                |                                | S/. 13.655.00     |
| TOTAL GENERAL |  |                                    |                                | S/. 492,000.00    |

